



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 031

FECHA:

Lunes 30 de septiembre de 2013.- Las 15h16

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

José Cléver Jiménez

Linda Machuca

Antonio Posso

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Rodrigo Collaguazo

Soledad Vela

Mary Verduga

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Considerar posibles enmiendas a la resolución de la Asamblea Nacional que constituyó la veeduría de los procesos emanados de los informes de la Comisión de la Verdad sobre violación de los derechos humanos en el período 1984 -2008.
2. Puntos varios.

DESARROLLO: Luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El 11 de septiembre de 2013, en la sesión No. 252 del Pleno de la Asamblea Nacional se conoció y aprobó la resolución para rendir homenaje a las víctimas de la dictadura chilena.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Doy lectura al artículo seis de la referida resolución, la misma que dispone conformar una veeduría legislativa para dar seguimiento a los procesos de judicialización denunciados por la Comisión de la Verdad en Ecuador, a fin de que estos episodios de violación de derechos humanos no vuelva a ser parte de la historia de nuestro país.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El Pleno de la Asamblea Nacional, delega al Consejo de Administración Legislativa para que de forma inmediata conforme esta comisión; por lo tanto el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución CAL-2013-2015-035 de 24 de septiembre de 2013, dio cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno de la Asamblea Nacional y resuelve, conformar la veeduría legislativa, la que será presidida por la asambleísta María Augusta Calle e integrada por los miembros de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral que deseen participar. La semana pasada comparecieron a la Asamblea las personas que son demandantes y víctimas de los primeros casos que se están juzgando y nos informaron que el día de mañana martes se realizará la primera audiencia de formulación de cargos en contra de diez posibles acusados por la violación de derechos humanos, por lo tanto la veeduría legislativa debería iniciar sus acciones, de ello se desprende la urgencia de esta sesión. Se debe indicar quién desea participar en esta veeduría, pero también ha surgido el interés por parte de otros asambleístas que quieren integrarla, hecho que no podemos limitar. Hay otros detalles jurídicos que se deben analizar.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** En cumplimiento a la resolución CAL-2013-2015-035 de 24 de septiembre de 2013, artículo 1, los asambleístas que desean participar son: Soledad Vela, Eduardo Zambrano, Fernando Bustamante, Verónica Rodríguez, Antonio Posso y Mary Verduga.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Los asesores de la comisión realizarán el respectivo análisis jurídico para una posible enmienda al artículo 6 de la resolución del Pleno de la Asamblea Nacional.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Agradezco por la colaboración y participación de los señores y señoras asambleístas en los talleres que se realizaron el día viernes en las ciudades de Santo Domingo de los Colorados y Portoviejo.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Solicito que la mesa que analiza el libro uno del Código de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, también trate el título preliminar.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Solicito que en las próximas invitaciones se adjunte las respectivas agendas de los talleres sobre el Código de las Entidades de Seguridad Ciudadana y el Orden Público.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Solicito que después de cada taller la Comisión revise las sistematizaciones con el fin de evaluar los aportes que estamos recibiendo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Solicito a los asesores que organizan los talleres, tomen en cuenta las recomendaciones y sugerencias realizadas a fin de que sean aplicados en los próximos talleres. Señora Secretaria Relatora incorporar en la agenda de la comisión fechas para



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

realizar las sesiones y evaluar las sistematizaciones de cada taller.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 17h04, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN